



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2175,

EN CONCON, 23 AGO 2019

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$128.520 y que el producto no se encuentra en convenio marco.
- D. Ordinario N°63, de fecha 16 de agosto de 2019, de Secretaria Municipal a Directora de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de 4 Libros de Registro de Decretos, para Alcaldía Municipal.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 19 de agosto de 2019, a las 11:34 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 20 de agosto de 2019, a las 12:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Marco Antonio Bravo Oyaneder.	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Diseño y Publicidad Ltda.	76.062.156-0	No responde cotización.
3	Gráfica Nacional Ltda	77.424.020-9	No responde Cotización

**A. Cuadro de evaluación de la oferta receptionada:**

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Marco Antonio Bravo Oyaneder.	\$108.000.-	\$20.520.-	\$128.520.-	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°240, de fecha 20 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$130.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 07 003 denominado "Servicios de Encuadernación y Empaste", en el área de Gestión Interna, Alcaldía.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Marco Antonio Bravo Oyaneder RUT:** [REDACTED] por un monto total de \$128.520.- IVA incluido, 4 Libros de Registro de Decretos, requeridos por Secretaría Municipal, según el siguiente detalle:

- 4 unidades Empaste tapa dura, color azul, oficio, letras doradas, 2 unidades libros Decretos Alcaldicios y 2 unidades libros Decretos Registrados.

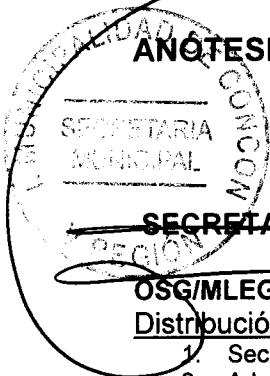
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



~~SECRETARIA MUNICIPAL~~

~~OSG/MLEG/EAOMVG/mvg~~

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
- 3.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

